



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**  
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

**FIJACION EN LISTA**

TRASLADO No. **081**

Fecha: **09/07/2018**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 <b>2015 00296 00</b>	Acciones Populares	WILLIAM JAVIER MARTINEZ CORDERO	SOCIEDAD PROCESADORA DE ACEITE ORO ROJO LIMITADA	Traslado (Art. 110 CGP) : De conformidad con lo dispuesto en la Ley 472 de 1998 y en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso; así como lo dispuesto en el artículo 353 del mismo, se fija en lista el presente asunto en la secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el termino de (1) día hábil, a las ocho 08:00 am de hoy nueve (9) de julio de dos mil dieciocho (2018), para efectos del RECURSO DE REPOSICION interpuesto por la parte demandada en contra del Auto de veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2018).	09/07/2018	09/07/2018	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 33 33 013 <b>2016 00074 01</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ALBERTO GARCIA CLAVIJO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Traslado (Art. 110 CGP) SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA DEMANDADA.	09/07/2018	09/07/2018	RAFAEL ANTONIO PLAZAS NIÑO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2016 00808 00	Acciones Populares	UVER ALMANZA CHARRY	MUNICIPIO DE GIRON , DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Traslado (Art. 110 CGP) De conformidad con lo dispuesto en la Ley 472 de 1998 y en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso; así como lo dispuesto en el artículo 353 del mismo, se fija en lista el presente asunto en la secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el termino de (1) día hábil, a las ocho 08:00 am de hoy nueve (9) de julio de dos mil dieciocho (2018), para efectos del RECURSO DE REPOSICION interpuesto por la parte demandada en contra del Auto de veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2018).	09/07/2018	09/07/2018	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 33 33 011 2018 00231 01	Acciones Populares	SERGIO AUGUSTO AYALA SILVA	MUNICIPIO DE MALAGA	Traslado (Art. 110 CGP) De conformidad con lo dispuesto en la Ley 472 de 1998 y en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso; así como lo dispuesto en el artículo 353 del mismo,se fija en lista el presente asunto en la secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el termino de (1) día hábil, a las ocho 08:00 am de hoy nueve (9) de julio de dos mil dieciocho (2018), para efectos del RECURSO DE APELACION interpuesto por la parte demandada en contra del Auto de veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2017).	09/07/2018	09/07/2018	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

TRASLADO No. 081

Fecha: 09/07/2018

Página 3

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:  
CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CÓDIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE  
FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 09/07/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

  
DASSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO